



CAMBIA DE UBICACIÓN JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE TIJUANA

- *A fin de ofrecer un mejor servicio al ciudadano al concentrar en un solo lugar la materia familiar, se cambia de sede del bulevar Sánchez Taboada a colonia 20 de Noviembre*

Tijuana, B.C. a 11 de abril de 2023. El Juzgado Quinto de Primera Instancia especializado en Justicia Familiar del Partido Judicial de Tijuana ha cambiado su ubicación. A partir de este lunes 10 de abril de 2023, atenderá de manera regular en las instalaciones del edificio de los Juzgados Civiles y Familiares de la colonia 20 de Noviembre.

Lo anterior conforme al Acuerdo emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, en sesión ordinaria del 30 de marzo, en el cual se determinó que el Juzgado Quinto Familiar de Tijuana, que se encontraba ubicado de manera temporal sobre el bulevar General Rodolfo Sánchez Taboada, en la Zona Río de Tijuana, cambia a Vía Rápida Poniente s/n y avenida 16 de Septiembre, Colonia 20 de Noviembre.

Cabe destacar que todos los asuntos tanto nuevos como en trámite seguirán su curso ante dicho órgano jurisdiccional, por lo que el cambio de ubicación no interfiere con el trabajo regular de dicho Juzgado.

Previo a lo anterior, el Juzgado Cuarto Familiar (también de reciente creación) fue ubicado en las mismas instalaciones, con lo que en este edificio se concentran todos los juzgados especializados en Justicia Familiar.

En la actualidad a nivel estatal el Poder Judicial de tener 8 ahora cuenta con 14 Juzgados en Materia Familiar al servicio del ciudadano.

El Poder Judicial es consciente que el fortalecimiento de la administración de justicia es fundamental para garantizar la igualdad ante la ley, proteger los derechos humanos y fomentar la confianza en las instituciones judiciales, lo que contribuye a promover la estabilidad y el desarrollo sostenible en cualquier sociedad, por lo que sigue impulsando acciones que contribuyan a una justicia cercana a la gente.